

INFORME DEL COMISARIO

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
SONTEK S..A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de comisario de ésta Compañía y en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley, pongo a vuestra consideración el presente informe correspondiente al ejercicio Económico; cortado al 31 de Diciembre de 1.990.

En mi opinión, los administradores de la Compañía han dado cumplimiento a las normas Legales, Estatutarias y Reglamentarias Vigentes, así como de las Resoluciones de la Junta General y del Directorio de la Compañía.

Revisada la Correspondencia así como los registros, letras sociales y contables y sus correspondientes comprobantes considero que tales documentos se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones Legales pertinentes, manteniéndose a mi juicio la custodia y conservación de los bienes de la sociedad o de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía así como los procedimientos de control interno de la misma, de una manera adecuada.

De la revisión efectuada, considero que los Estados Financieros se presentan confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados, anotándose que las cifras representadas en dichos Estados Financieros, corresponden con los libros de contabilidad de la Compañía.

En forma de muestreo se realiza un análisis comparatorio de los principales indicadores Financieros de los dos últimos ejercicios Económicos sin resultados que alteren las cifras representativas correspondientes a los Estados Financieros de ambos periodos.

Finalmente dejo constancia que para el cumplimiento de las funciones que desempeño como Comisario de la Compañía, he ejercido las atribuciones y he dado cumplimiento a las obligaciones consignadas en el artículo # 321 de la Ley de Compañías, para lo cual conte en todo momento con la colaboración de los administradores de la Compañía.

Sin otro particular me suscribo de ustedes.

Atentamente



FREDDY PILCO CHALEN

REG. # 13.605

